

	<p><i>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024 DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</i></p>	 <i>Página 1 de 9</i>
<p><b>INFORME AUDIENCIA 2024</b></p>		

## **INFORME DE GESTIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024**

En la Institución Educativa Antonio José de Sucre, ubicada en el Corregimiento de Villa Sucre del Municipio de Arboledas. A continuación, se detalla los Principales logros, como se obtuvieron, que impacto causaron en la comunidad y que hay pendiente de acuerdo con lo establecido en el Plan de mejoramiento institucional 2024.

### **1. GESTIÓN ACADÉMICA**

#### **Análisis de resultados metas Planteadas en el PMI**

#### **QUE SE LOGRO.**

- Los estudiantes del grado undécimo asistieron a las capacitaciones de preicfes en Arboledas, todos los sábados patrocinados por la alcaldía.
- Algunos de los estudiantes participaron en las olimpiadas matemáticas de los pueblos de occidente realizadas en el municipio de Santiago.
- Apoyo de la docente del PTA se logró conformar los centros de interés con la participación de las universidades de la UNAD, EAFIT Y LA UIS.

#### **COMO SE LOGRO – Gestión Académica.**

- La administración municipal con recursos propios realizó un convenio con una institución para realizar la capacitación en preicfes a todos los estudiantes del grado undécimo del municipio.
- El municipio de Santiago realizó una invitación a la institución educativa para participar en las olimpiadas matemáticas organizada por los pueblos de occidente donde se participó con un pequeño grupo de estudiantes en las fechas programadas.
- Se conformaron los centros de interés de: danzas, música y agrotex, luego de una capacitación o inducción brindada por docentes de las universidades UNAD, EAFIT Y LA UIS.

**CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS**  
**[ie70antoniojosedesucre@gmail.com](mailto:ie70antoniojosedesucre@gmail.com)**  
**3133951461- 3132590283**

	<p><b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE</b>  <b>DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>  <b>APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</b></p>	 <i>Página 2 de 9</i>
<p><b>INFORME AUDIENCIA 2024</b></p>		

## **IMPACTO ALCANZADO POR LA GESTIÓN ACADÉMICA.**

- Dos estudiantes superaron el umbral de los 300 puntos.
- Motivación y buena participación en las olimpiadas matemáticas donde se obtuvo un reconocimiento por su buen desempeño.
- Se logró conformar la banda de paz de la institución
- Se participó en el encuentro de bandas organizada por la administración municipal Se conformó el grupo de danzas de la institución logrando participar en la semana Bosquiana del colegio San Juan Bosco y cumpleaños del colegio.
- Se conformó la directiva de la cooperativa estudiantil.

## **PENDIENTES EN LA GESTIÓN ACADÉMICA**

- Faltó por terminar la base de datos de los egresados.

## **2. GESTIÓN DIRECTIVA**

### **Análisis de resultados metas Planteadas en el PMI**

#### **QUE SE LOGRO.**

- Socializar los lineamientos que orientan la institución con respecto a su Visión, Misión y principios institucionales.
- Promover el liderazgo y la participación democrática a través de las diferentes instancias.

(Consejo Directivo, académico, estudiantil, padres de familia, Comité de convivencia escolar, personero y contralor)

- Fomentar el trabajo en equipo, desarrollo de acciones pedagógicas a través del seguimiento y la autoevaluación.
- Generar ambientes de convivencia a través de la promoción de la realización de actividades culturales, deportivas.

	<p><b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE</b>  <b>DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>  <b>APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</b></p>	 <i>Página 3 de 9</i>
<p><b>INFORME AUDIENCIA 2024</b></p>		

## **COMO ALCANZO LA GESTIÓN DIRECTIVA LOS ANTERIORES LOGROS**

- Se ha establecido como política institucional realizar la semana de inducción donde se socializa con los estudiantes el “Horizonte Institucional “Presentación de la planta docente y de la planta física de la institución.
- La institución cuenta con una Misión, visión y unos principios definidos os cuales son expuestos en cada sede en lugares visibles y socializados en los diferentes espacios de reunión.
- Se entregan folletos a los estudiantes y padres de familia con la información del Horizonte institucional.
- Se lleva a cabo al inicio de año la elección y conformación de las diferentes instancias de gobierno escolar.
- Se lleva a cabo el seguimiento y autoevaluación pedagógica en las diferentes semanas institucionales.
- Con la planeación y establecimiento del cronograma de actividades culturales y deportivas al inicio del año escolar.

## **IMPACTO CAUSADO POR LOS LOGROS GESTIÓN DIRECTIVA**

### **ACCIONES POR REALIZAR GESTIÓN DIRECTIVA**

- La divulgación de la misión visión y horizonte institucional en las diferentes sedes.
- La participación e integración de la comunidad educativa en las diferentes instancias del gobierno escolar.
- Generar sentido de pertenencia y participación en los diferentes espacios culturales y deportivos.
- Promover la sana convivencia, entornos escolares en paz y el respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a través de la realización de la “Semana por la convivencia Escolar”

### **PENDIENTES EN LA GESTIÓN DIRECTIVA**

- Lograr una mayor funcionalidad de las diferentes instancias del gobierno escolar.
- Promover y brindar espacios para la divulgación de las buenas practicas docentes.

**CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS**  
**[ie70antoniojosedesucre@gmail.com](mailto:ie70antoniojosedesucre@gmail.com)**  
**3133951461- 3132590283**

	<p><b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE</b>  <b>DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>  <b>APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</b></p>	 <i>Página 4 de 9</i>
<p><b>INFORME AUDIENCIA 2024</b></p>		

### **3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **Análisis de resultados metas Planteadas en el PMI QUE SE LOGRÓ.**

- Buen uso en la adquisición de los recursos de aprendizaje.
- Servicio de restaurante, transporte, hospedaje en el hogar Juvenil Campesino e iniciación de la banda y espacios deportivos entre otros.
- Embellecimiento de las sedes adscritas a la Institución.
- Se cuenta con un comité de bienestar del talento humano.

#### **COMO SE LOGRO:**

- Solicitando a los docentes de las diferentes Sedes sus necesidades prioritarias y de acuerdo a su prioridad y alcance del recurso económico se da cumplimiento.
- Gestionando ante los agentes Departamentales, Municipales y locales en acompañamiento de representantes de las comunidades educativas.
- Con el trabajo cooperativo y de amor por lo que hacemos, cada uno de los docentes en las diferentes Sedes
- Es una muestra de entrega por nuestra labor y amor a la Instrucción Educativa. Funciona por voluntad y recursos económicos propios de docentes de la Institución.

#### **ACCIONES POR REALIZAR GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

- Algunos procesos en espera para el total cumplimiento:
- Mantenimiento de algunos equipos y recursos para el aprendizaje.
- Formación y capacitación, apoyo a la investigación
- Nos faltan recursos económicos para cumplir con todo, voluntad y disponibilidad nos sobran

### **4. GESTIÓN COMUNITARIA**

#### **Análisis de resultados metas Planteadas en el PMI**

#### **¿QUÉ SE LOGRO?**

**CALLE PRINCIPAL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE – MUNICIPIO ARBOLEDAS**  
**[ie70antoniojosedesucre@gmail.com](mailto:ie70antoniojosedesucre@gmail.com)**  
**3133951461- 3132590283**

	<p><b>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</b>  <b>MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE</b>  <b>INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE</b>  <b>DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>  <b>APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</b></p>	 <i>Página 5 de 9</i>
<p><b>INFORME AUDIENCIA 2024</b></p>		

La gestión comunitaria dentro de sus metas durante el año 2024 tenía como objetivo socializar con los estudiantes lo concerniente a sus proyectos de vida, además realizar encuentros con los padres de familia con el fin de motivarlos para que se apersonarán desde sus casas con el acompañamiento en la parte académica de sus hijos o acudidos.

Dentro de las acciones realizadas están:

1. Se realizó la socialización con los estudiantes sobre la importancia de encaminar sus acciones hacia metas a futuro.
2. Se aplicó una encuesta para saber la visión a futuro.
3. Se realizó la tabulación y análisis de las encuestas aplicadas.
4. Realización de charlas en reuniones motivando a los padres de familia sobre la importancia de acompañar el proceso educativo de sus hijos.
5. Se extendieron invitaciones a los padres de familia a participar en actividades extracurriculares como izadas de bandera y cumpleaños del colegio.

### **¿CÓMO SE LOGRÓ?**

El equipo de la gestión comunitaria al iniciar el año escolar en la semana de desarrollo institucional se reunió para proyectar los objetivos a realizar durante el año lectivo, teniendo en cuenta el plan de mejoramiento institucional.

### **IMPACTO ALCANZADO:**

- ▶ Se logró que un 50% de los padres de familia asistieran a las actividades comunitarias programadas por la institución como el 20 de julio y el cumpleaños de la institución.
- ▶ Mejorar la participación de la comunidad, asistiendo a los eventos culturales proyectados por la institución educativa.
- ▶ Que la mayoría de los estudiantes idealizaran su proyecto de vida identificando sus fortalezas y debilidades.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE  
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE  
DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011  
APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024  
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



## INFORME AUDIENCIA 2024

Página 6 de 9



NUESTRA COMUNIDAD ES LO PRIMERO.

### 5. INFORME FINANCIERO.

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	RUBRO	FUENTE	VALOR
Extracto mes de diciembre Recursos propios 2023	Recursos de balance Recursos propios	Aportes Tienda Escolar y Certificaciones	\$ 1.216.491
Extracto mes de Diciembre 2023 cuenta maestra.	Recursos del Balance FOSE	Sistema General de Participaciones	\$ 102.733
Extracto mes de diciembre 2023 cuenta maestra pagadora	Recursos para pago retención	Sistema General de Participaciones	\$ 429.236
Resolución No. 004617 del 11/04/2024	Calidad Gratuidad Educativa	Sistema General de Participaciones	\$ 24.568.737
Extractos año 2024 Banco agrario	Rendimientos Financieros	Cuenta Recursos Propios y Gratuidad	\$ 213.040
Certificados y Constancia	Certificados y Constancia	Exalumnos	\$ 75.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>\$ 26.605.237</b>

	<p>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE  INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE  DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011  APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024  DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</p>	 Página 7 de 9
<b>INFORME AUDIENCIA 2024</b>		

**Detalle de los gastos y/o Compras realizadas en la Vigencia 2024**

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
Contratación de servicios Profesionales (Contadora)	Recursos de Gratuid	\$1.800.000
Materiales y suministros (papelería y útiles de of)	Recursos de Gratuid	\$ 4.000.000
Dotación isntitucional de material y medios pedgógicos para el aprendizaje (libros).	Recursos de Gratuidad	\$ 7.268.000
Mantenimiento de Infraestructura educativa	Recursos de Gratuid	\$ 5.600.000
Seguros _ póliza Rector- Pagadora Institución	Recursos de Gratuid	\$ 567.630
Mantenimiento de Mobiliario y equipo (Programa TNS)	Recursos de Gratuid	\$ 2.500.000
Maquinaria de Informática, sus piezas y partes. Compra de 2 impresoras.	Recursos de Gratuid	\$3.100.000
Dotación Institucional (compra de sillas).	Recursos Propios	\$ 1.200.000
Gastos Bancarios de recursos Propios y pago retención que venía de 2023	Recursos propios	\$ 457.403
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 26.493.033</b>

**Situación finalizar año 2024**

<b>SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>=INGRESOS - GASTOS</b>	\$ 26.605.237	\$ 26.493.033
SUPERAVIT		<b>\$112.204</b>	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE  
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE  
DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011  
APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024  
DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6



**INFORME AUDIENCIA 2024**

*Página 8 de 9*

<b>SITUACIÓN DE TESORERIA</b>				
	<b>CONCEPTO</b>	<b>CUENTA MAESTRA</b>	<b>CUENTA RECURSOS PROPIOS</b>	<b>CUENTA PAGADORA</b>
1	DISPONIBILIDADES			
	Bancos	\$ 33.355	\$ 47.842	\$ 31.007
	TOTAL DISPONIBILIDADES			
2	EXIGIBILIDADES			
	Recursos de terceros			
	Cheques no cobrados			
	Cuentas * pagar Retención	0	0	\$ 0
	Otras exigibilidades			
	Reservas presupuestales			
	TOTAL EXIGIBILIDADES	0	0	
3	<b>SITUACIÓN DE TESORERIA(1-2)</b>	\$ 33.355	\$ 47.842	\$ 31.007
	<b>NOTA: Tomado de extractos banco agrario de Colombia.</b>			

Cuentas pagar

No.	FECHA	NIT	BENEFICIARIO/DESCRIPCION	TOTAL DEFINITIVA	TOTAL GIRADO	TOTAL SALDO
1	31/12/2024		0	0	0	0

	<p>DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  MUNICIPIO DE ARBOLEDAS-VILLA SUCRE  INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE  DECRETO DE CREACIÓN NO. 00956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011  APROBADA RESOLUCION No. 006642 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 2024  DANE: 254051000872. NIT 807 002004-6</p>	 Página 9 de 9
<b>INFORME AUDIENCIA 2024</b>		

**Pólizas del establecimiento educativo**

FECHA DE LA COMPRA	ASEGURADORA	CUBRIMIENTO	VALOR	BENEFICIARIO	PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL – FECHA FINAL
28/08/2024	Aseguradora Solidaria de Colombia. <i>Póliza No. 460</i> 64 994000000766	\$ 2.100.000	\$ 567.630	I.E. Antonio José de Sucre	Del 28/08/2024 al 28/08/2025

  
**VÍCTOR MANUEL ARAQUE PARADA**  
**RECTOR I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**

  
**GLADIS GARCIA ESTUPIÑAN**  
**PAGADORA I.E. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**